



**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL REQUENA
PERIODO 2019-2022**

I.- IDEARIO, PRINCIPIOS Y VALORES.-

Somos una organización política abierta, incluyente y no confesional, que afirma una democracia participativa sin discriminación étnica, de credo, procedencia, edad, género, nivel socioeconómico, orientación sexual, o de cualquier otro tipo.

Nos proponemos contribuir en la democratización de la sociedad, de la economía y del sistema político en todo el Perú. Afirma una democracia participativa e intercultural con plena vigencia de los derechos humanos, relaciones respetuosas entre los seres humanos y la naturaleza hacia la construcción del buen vivir de las generaciones actuales y venideras, una búsqueda de justicia social para todas las personas y las culturas, sin discriminación étnica, de credo, procedencia, edad, género, nivel socioeconómico, orientación sexual o de cualquier otro tipo.

Funda su unidad en el Ideario, Programa y Estatutos de la organización.

II.- VISIÓN DE DESARROLLO.-

Lograr en la provincia de Requena el desarrollo integral, mejorando la calidad de vida en los aspectos social, ambiental y económico, considerando al ser humano como centro de atención sobre un territorio sostenible, con autoridades que gobiernen con transparencia, honestidad, eficiencia y comprometan la participación organizada y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

III.- SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSIÓN SOCIAL		
1.-Deficiente saneamiento básico e infraestructura en salud, educación y servicios básicos	1.1 Diseñar y reordenar la infraestructura de agua y saneamiento teniendo en cuenta los riesgos de carácter sísmico y climático. 1.2 Garantizar el acceso a los servicios de agua y desagüe. 1.3 PREVENIR ES MAS BARATO QUE CURAR <ul style="list-style-type: none"> • Modificar las políticas y estrategias provinciales 	Incrementar al 83% el servicio de agua en la zona urbana y zona rural al 50%. El desagüe en la zona urbana al 77% y la zona rural al 9.5% Bajar la mortalidad infantil del 12.9 % al 7 % hacia el 2018.

	<p>priorizando la salud pública como responsabilidad básica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en el diseño de un Sistema de Salud integrado y coordinado intersectorial e interdistrital. • Mejorar las condiciones de pobreza y reducir la anemia infantil, desnutrición y maternidad de adolescentes <p>1.4.-Priorizar mecanismos de atención primaria de salud en las zonas alejadas de los distritos</p> <p>1.6 Desarrollar la política de “Barrios Saludables”, con enfoque preventivo y priorizando madres gestantes, niños y ancianos.</p> <p>1.5.- Desarrollar el plan educativo regional como parte del Proyecto Nacional de Desarrollo, enfocada en el mejoramiento de la infraestructura y el acceso a la escolaridad en los nivel inicial, básica.</p> <p>1.6.-Atención a los niños menores de 5 años en las zona criticas de pobreza y extrema pobreza en lugares focalizados.</p> <p>1.7.- Creación de las bibliotecas y museos comunales, preservando el patrimonio cultural y fortaleciendo nuestra identidad histórica.</p> <p>1.8.- Fiscalizar y realizar labores de control en el buen servicio de transporte, telefonía, alumbrado eléctrico.</p>	<p>Índice de escolaridad del 18% llegar al 93% al 2022</p> <p>Organizar, comprometer y aplicar “Barrios Saludables” en más del 50% de barrios y distritos.</p> <p>Convertir a la capital y el 100% de distritos en centros de cultura viva y establecimiento de circuitos turísticos y caravanas histórico culturales</p> <p>Cobertura de alumbrado: 90.9 al 98% urbana y rural 61.5 % al 64%</p> <p>Espacios de acceso gratuito a internet en todos los distritos.</p>
<p>2.-Inseguridad y delincuencia criminal focalizado en puntos críticos.</p>	<p>2.-PROGRAMA COMUNIDADES SEGURAS:</p> <p>2.1.-Plan integral de comunidades seguras y cultura ciudadana en defensa de la familia, por el respeto a la integridad personal como un derecho humano: disminuir los altos niveles de delincuencia e inseguridad ciudadana.</p> <p>2.2.- Desarrollo humano con</p>	<p>Avanzar hasta un 40% en la solución de este problema hasta el 2018.</p> <p>Cinco municipalidades</p>

	<p>programas formativos, y preventivos a niños y adolescentes.</p> <p>2.3- Realizar Campañas permanentes con la participación organizada de la población.</p>	<p>distritales que asuman este compromiso.</p>
<p>3. Débil integración vecinal y compromiso con el desarrollo, que afianzan la persistencia de problemas, carencias y actitudes no participativas.</p>	<p>3.1 Promover estilos de vida saludable.</p> <p>3.2 Desarrollar programas de educación continua ciudadana que involucre y aproveche las potencialidades de los pobladores.</p>	<p>Contar con barrios y distritos modelos en diversos campos</p> <p>Establecer una base inicial de comprometer al 50% de los moradores.</p> <p>Conformación de clubes</p>
<p>4. Necesidad de mayor atención a la cualificación docente en forma integral, como elemento fundamental para una educación de calidad, erradicación del trabajo infantil y acceso al derecho al deporte y recreación.</p>	<p>4.1.- Fortalecer la actualización docente en todos sus niveles, modalidades y aplicando los avances tecnológicos y pedagógicos</p> <p>4.2.- Planificar y emprender campañas integrales y multiinstitucionales para prevenir y erradicar el trabajo infantil.</p> <p>4.3.- Desarrollar programas de salud, recreación y deporte.</p>	<p>Al 2018, coberturar el 100% del magisterio liberteño.</p> <p>Superar en un 10% anual.</p> <p>Realización de encuentros, foros y competencias anuales en coordinación con el 100% de distritos.</p>
<p>DIMENSIÓN ECONÓMICA</p>		
<p>1. Pobreza y subempleo por carencia de trabajo digno y seguro</p>	<p>1.1.- Promover un nuevo modelo de desarrollo integrador a nivel de los cuatro bloques territoriales</p> <p>En la manufactura, la industria, el turismo, La agricultura y ganadería, la pesca, exportación</p> <p>1.2.-Fortalecimiento de políticas municipales en su rol estratégico de general empleo digno y de calidad, como un proceso progresivo que debe empezar de inmediato formalizando las unidades productivas.</p> <p>1.3 Mejorar la economía productiva familiar y comunal.</p> <p>1.4 Desarrollar nuevas política de atención en Mini Muelle de en coordinación con las autoridades pertinentes.</p>	<p>Generar tasa de empleo juvenil del 60%</p> <p>Disminución de la pobreza a índices menores que el promedio nacional.</p>
<p>2.- Desaprovechamiento de potencialidades y capital humano para generar</p>	<p>2.1.- Mayor intervención y coordinación de diversas instituciones para promover</p>	<p>Desarrollo de eventos semestrales interinstitucional.</p> <p>Un programa piloto por</p>

emprendimientos.	planes y programas de acción común en actividades de transformación, artesanía 2.2.- Propiciar cultivos alternativos para favorecer la alimentación popular.	actividad económica, barrio o distrito. Programas pilotos en distritos del área rural para la siembra de Moringa y otros.
3.-Concentración de Terrenos en propietarios fantasmas.	3.1.- Hacer un croquis de los terrenos en litigio para dar un trato digno de vivienda a las familias necesitadas. 3.2.- Adecuar zonas estratégicas para las ferias agropecuarias y de ecoturismo. 3.3.- Mejorar la infraestructura vial, de parques y jardines, con mayor compromiso de la población organizada	Al cabo de la gestión, haberse reunido, in situ, con más del 80% de barrios y distritos para informar y recoger propuestas para resolver problema de vivienda y condiciones de habitabilidad.
3.-DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL		
1. Alto riesgo de desastres en la población por peligros de origen natural y ambiental (origen sísmico y origen climático.	1.1.- Promover foros y mesa de trabajo, consultas al pueblo sobre desbarrancamiento. 1.2.-Incorporar la gestión de riesgo de desastres en los instrumentos de gestión territorial, habilitación urbana y edificatoria así como política ambiental 1.3.- Redoblar la defensa de las zonas naturales, arqueológicas, Cerro Campana, cerro Cabras, entre otros.	1.- Implementar un fondo presupuestal para la gestión de riesgos y atención a las emergencias, reconstrucción y desarrollo sostenible 2.- Fortalecer los mecanismos de prevención , mitigación y atención a la emergencia y desarrollo sostenible
2. Contaminación ambiental: agua, suelo, aire.	2.1.- Reactualizar estudios sobre el grado de afectación al medio ambiente en la provincia y difusión de sus resultados, como base de las correspondientes políticas y programas 2.2.- Desarrollar Programa de Educación y Cultura Ambiental ciudadana 2.3.- Plan estratégico contra la contaminación sonora, agua: rio Moche, Mar.	-Reducción a un 15% los factores de riesgo e incidencia que afecta el medioambiente en la jurisdicción provincial.
3. No hay un ordenamiento territorial y zonificación ecológica.	3.1.- Actualizar la planificación urbana y rural de la provincia	

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
1.- Alto nivel de corrupción en las instituciones públicas y privadas	<p>1.1.- Fortalecer a las entidades de control interno y de rendición de cuentas a través de las audiencias publicas</p> <p>1.2.-Impulsar la transparencia y modernización del gobierno local para la gobernabilidad democrática.</p> <p>1.3.- Desarrollar permanente capacitación de autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno local provincial, para una cultura organizacional comprometida y gestión con calidad y calidez.</p>	<p>2 audiencias públicas desconcentradas anuales.</p> <p>Transparencia y vigilancia en el 100% de licitaciones para obras públicas.</p>
2.-Poca participación de la población en la vida democrática de las instituciones.	<p>2.1.- Difundir permanentemente los derechos y deberes de los ciudadanos respecto a su familia, barrio, comuna y país.</p> <p>2.2.- Organizar mecanismos de consulta referenciales.</p> <p>2.3.- Trato horizontal y de participación democrática de las juntas vecinales.</p>	<p>Llegar con información de la gestión a más del 75% de la población.</p> <p>Comprometer a más del 50% de instituciones de la provincia en los planes y programas.</p>
3.- Conflictividad entre gobierno regional y gobiernos locales	3.1.- Fortalecer la coordinación, diálogo y colaboración entre las autoridades regional, local y de base.	Planificación concertada regional, local y de base, hacia los Bicentenarios 2020 y 2021.

IV.-PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Transparencia y participación ciudadana con acceso a la información para vigilar los procesos y los logros de las metas con una fiscalización permanente, teniendo en cuenta que debe existir una articulación entre Requena y sus distritos, siempre integradora y no excluyente. Desarrollar un sistema de consulta, monitoreo y fiscalización con la población organizada.